



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 11 de septiembre de 2026

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día once de septiembre de dos mil veintiséis, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en modalidad virtual, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva en calidad de Secretario del Consejo y nueve representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,
y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Eduardo Ruiz Mora, del Partido del Trabajo;

Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Dr. Jorge Garza Talavera, del Partido Vida NL;

Lic. Miguel Ángel Cisneros Curiel, del Partido PAZ;

Lic. Alejandro Mercado Serna, del Partido SOMOS.

Así como del **Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González,** Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva en calidad de Secretario del Consejo para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas tardes, siendo las cuatro de la tarde con treinta y un minutos del día once de septiembre de dos mil veintiséis, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria. Solicito al Mtro. Carlos Arriaga, Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, desahogar los dos primeros puntos del Orden del día.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. - Con mucho gusto Presidenta, muy buena tarde. El primer punto es el Registro de asistencia y declaración de quórum, para lo cual informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondientes al ejercicio 2025.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se resuelve lo relativo a la Convocatoria para la acreditación de Contralorías Sociales ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para el ejercicio 2027.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por el que se determinan los Ayuntamientos con representatividad indígena para el Proceso Electoral 2026-2027.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la adhesión de este Instituto al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral 2026-2027.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -

Con gusto Presidenta. Antes de continuar me permito dar cuenta de la llegada del Dr. Jorge Garza Talavera, representante del Partido Vida NL a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos. Bienvenido. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de Orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el Orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -

Continuamos con el tercer punto del Orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. - Muchas gracias. Con gusto Consejera Presidenta. "De conformidad con lo previsto en los artículos 13, inciso d) y 15, inciso k) de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, es competencia de este Consejo General conocer y aprobar el informe de otorgamiento de incentivos del ejercicio valorado, el cual debe ser elaborado por el Órgano de Enlace de este Instituto. Ahora bien, el 5 de agosto de 2026, este Consejo General aprobó un acuerdo mediante el cual resolvió lo relativo al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional, correspondiente al ejercicio 2025, motivo por el cual este organismo llevó a cabo diversas actividades para realizar la entrega de los mismos a las personas acreedoras. En ese sentido, la Unidad de Desarrollo Institucional de este organismo, gestionó lo relativo a la entrega de los incentivos por rendimiento correspondiente al ejercicio 2025, al personal acreedor del mismo, el cual fue consistente en 5 días de descanso a las ciudadanas Natalia Vázquez Carlos, Natalia Valerio Estrada y Cynthia Marlen Bolaños Pumarejo; y 3 días de descanso a la ciudadana Vianey Abigail Rodríguez Escamilla, mismos que podrán disfrutarse durante el mes de septiembre, posteriormente, se elaboró el informe relativo al otorgamiento de dichos incentivos, en el cual se señala la normatividad general y los principios, criterios y políticas para su otorgamiento, así como la forma en que han sido ejercidos los beneficios por el personal que resulto acreedor de este incentivo. Una vez establecido lo anterior, en el proyecto de acuerdo se propone aprobar el informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, correspondientes al ejercicio 2025 que fue elaborado por la Unidad de Desarrollo Institucional en su carácter de Órgano de Enlace de este organismo electoral con el Instituto Nacional Electoral. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos expuestos". Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, no, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto correspondientes al ejercicio 2025. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Michael Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa – A favor

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Diego Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – Gracias. Ha quedado aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El cuarto punto del Orden del día corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la Convocatoria para la acreditación de Contralorías Sociales ante este Instituto para el ejercicio 2027. Solicito a la Mtra. Martha Martínez Garza dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. - "Conforme al artículo 13 del Reglamento de Contralorías Sociales de este Instituto, este organismo electoral debe emitir la convocatoria en la cual se establecerán las etapas, plazos y fechas para el registro, selección y acreditación de las personas interesadas para ser contraloras sociales. Por tal motivo, en el proyecto se propone la emisión de la citada convocatoria para el ejercicio 2027, la cual se encuentra contenida en el Anexo Único de este proyecto. En dicha convocatoria se contempla, entre otras cuestiones, que el periodo de registro comprenderá del 21 de septiembre y hasta el 23 de octubre de la presente anualidad, estableciendo que éste será en línea, a través de la página electrónica de este Instituto, debiendo anexar los documentos ahí establecidos y comparecer a ratificar su solicitud en el plazo señalado después de concluida la etapa de registro. Asimismo, se establecen los órganos facultados para resolver sobre la procedencia o negativa de las solicitudes de registro como contraloras y contralores sociales, así como de dar el seguimiento a los procedimientos establecidos en la convocatoria y dictar los acuerdos de trámite correspondientes. En tal virtud, se presenta a este Consejo el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos que he expuesto. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicitó al Secretario lo someta a votación.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. - Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la Convocatoria para la acreditación de Contralorías Sociales ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para el ejercicio 2027. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. - ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -
¿Mtro. Michael Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa – A favor

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -
¿Mtro. Diego Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. –
Gracias. Ha quedado aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El quinto punto del Orden del día corresponde al proyecto de acuerdo por el que se determinan los Ayuntamientos con representatividad indígena para el proceso electoral 2026-2027. Solicito al Mtro. Carlos Arriaga dé lectura a la síntesis correspondiente.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. –

Con gusto Presidenta. El artículo 144 bis 1, párrafos segundo al cuarto de la Ley Electoral para el Estado, dispone que este Instituto debe realizar, a más tardar en las primeras dos semanas del mes de septiembre del año en el que inicia el proceso electoral, el cálculo para determinar el número de fórmulas integradas por personas que se autoadscriban como indígenas, que deben postular los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en los municipios cuya población autoadscrita como indígena represente un porcentaje suficiente en relación con la integración total de la planilla del Ayuntamiento en cuestión, mismo que consiste en multiplicar el porcentaje de la población indígena por el número de integrantes del ayuntamiento; dividiendo el resultado obtenido entre cien. En ese sentido, y toda vez que el proceso electoral inicia en el presente año, en el proyecto de acuerdo que se somete a consideración se procede a realizar el cálculo en comento, determinando que los municipios de Cadereyta Jiménez, García, General Escobedo, General Zuazua, Pesquería y Salinas Victoria cuentan con un número entero de porcentaje de representación indígena en relación con la integración total de la planilla de los Ayuntamientos en cuestión y, por ende, en éstos los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, deberán postular en las planillas correspondientes, por lo menos, una fórmula conformada por personas que se autoadscriban como indígenas. Asimismo, se instruye lo correspondiente para la difusión de infografías u otros medios referentes a lo determinado mediante el presente acuerdo entre la población indígena del estado a través de la página oficial y en las redes sociales del Instituto; y se realicen las gestiones necesarias para que la difusión se lleve a cabo en las lenguas indígenas: Náhuatl, Huasteco, Otomí y Zapoteco. Así también, para que se informe a las organizaciones de la sociedad civil integradas por personas pertenecientes a las comunidades indígenas, entre ellas, las que se encuentran en el directorio de este Instituto. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicitó al Secretario lo someta a votación.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – Con gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se determinan los Ayuntamientos con representatividad indígena para el proceso electoral 2026-2027. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Michael Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa – A favor

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Diego Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – Gracias. Ha quedado aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El sexto punto del Orden del día corresponde al proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la adhesión de este Instituto al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral 2026 -2027. Solicito a la Mtra. Alejandra Esquivel Quintero dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – Enseguida Consejera Presidenta. “El 6 de agosto del año 2026, este Instituto recibió una invitación por parte de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., para adherirse al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el Proceso Electoral Local 2026-2027, el cual consiste en implementar en cada organismo público local electoral lo siguiente: primero, la Red de Candidatas durante el Proceso Electoral 2026-2027 en la que se realizarán las acciones dirigidas a las mujeres precandidatas y candidatas a un cargo de elección popular, y segundo, la Red de Mujeres Electas durante el ejercicio del cargo en la que se realizarán acciones dirigidas a las mujeres que hayan accedido a un cargo de elección popular derivado del Proceso Electoral 2026-2027. En ese sentido, el pasado 25 de agosto, la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales AMCEE y este organismo público firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de establecer bases y acuerdos para la incorporación de este Instituto al citado Programa, a partir de la fecha de celebración del mismo; estipulándose como compromiso el de aprobar por este Consejo General la adhesión del Instituto al mismo. Por lo que, en cumplimiento con lo establecido en el Convenio, se propone la adhesión al Programa Operativo para el siguiente proceso electoral local 2026-2027, en el cual se encuentra integrado en el Anexo Único del proyecto, programa por el cual se integran, entre otras, secciones enfocadas en la prevención a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el seguimiento de la participación política de las mujeres, informe y sistematización, la protección de datos personales, una programación de reuniones para el seguimiento de la red de candidatas, así como los formatos para integrar en el programa. En virtud de lo anterior, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su anexo único, en los términos antes expuestos”. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someto a votación.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – Gracias Presidenta. Antes de continuar me permito dar cuenta de la llegada de la Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, representante del Partido Verde Ecologista de México a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos. Bienvenida. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la adhesión de este Instituto al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas para el proceso electoral 2026 -2027. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtro. Carlos Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -

¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -

¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -

¿Mtro. Michael Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa – A favor

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. -

¿Mtro. Diego Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González. –

Gracias. Ha quedado aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día once de septiembre de dos mil veintiséis, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.